



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES, JUNTA DE VECINOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2024.

EXENTO

DECRETO N° 785 /2024.-

ARICA, 19 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 871, de fecha 11 de enero de 2023, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Ordinario N° 40, de fecha 16 de enero de 2024, de SECPLAN, informa disponibilidad presupuestaria; Providencia Alcaldicia N° 363-I, de fecha 19 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá contribuir al mejoramiento, a través de pintado, de los Conjuntos Habitacionales de la Comuna de Arica,

DECRETO:

1. REGULARIZASE la aprobación de "Programa de pintado para el mejoramiento de dependencias y/o estructuras pertenecientes a Conjuntos habitacionales, Junta de Vecinos, Organizaciones Sociales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica, Período Enero a diciembre 2024", el que a continuación se detalla:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES, JUNTA DE VECINOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2024".

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

IV. DURACIÓN : lunes, 01 de enero de 2024
martes, 31 de diciembre de 2024

V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Conjunto Habitacional "Empart 5 Etapa III", Junta Vecinal N° 32 "Los Jardines", Junta Vecinal N° 66 "Campo Verde", Junta Vecinal N° 68 "Pacífico Norte 4", Junta Vecinal N° 8 "Chinchorro", Junta Vecinal N° 39 "Salar de Surire", Junta Vecinal N° 25 "Rancagua".

VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social 04. "Programas Sociales".

1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la Republica y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2°), y la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra e, como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la República, en su capítulo XIV, artículo N° 121. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

En este marco normativo, esta Entidad Edilicia, y esta DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de colaboración comunitaria, hermoseamiento de fachadas, mantenciones del buen estado visual de estructuras, solo potencia un mejoramiento continuo en los espacios públicos de la comuna de Arica. En la Conjunto Habitacional "Empart

5 Etapa III", Junta Vecinal N° 32 "Los Jardines", Junta Vecinal N° 66 "Campo Verde", Junta Vecinal N° 68 "Pacífico Norte 4", Junta Vecinal N° 8 "Chinchorro", Junta Vecinal N° 39 "Salar de Surire", Junta Vecinal N° 25 "Rancagua".

Es importante señalar que, los programas comunitarios son consecuciones generales, ya que las mantenciones son periódicas y deben rotar por toda la comuna. Las intervenciones planificadas en el programa anterior, no pudieron ejecutarse en el 100%, por la ocurrencia de circunstancias imponderables.

A continuación, las intervenciones del programa según sus funcionalidades, se detalle:

FUNCIONES GENERALES	
1	Revisión de Terreno : Insumos + generales
2	Preparacion de Superficies
3	Pintado de Fachadas
4	Pintado de soleras y cunetas : Avd. + calles, colindantes a JJVV + Conjunto Habitacionales

Es importante señalar que, los programas comunitarios son consecuciones generales, ya que las mantenciones son periódicas y deben rotar por toda la comuna. Las intervenciones planificadas en el programa anterior, no pudieron ejecutarse en el 100%, por la ocurrencia de circunstancias imponderables.

2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

2.1.- Objetivo General:

1.- Desarrollar Estrategias de Mejoramiento a través del hermosamiento de Organizaciones Sociales a través del Pintado en Infraestructura .

2.2.- Especifico N°1

2.- Desarrollar labores de mejoramiento de los espacios comunitarios para: Conjunto Habitacional "Empart 5 Etapa III", Junta Vecinal N° 32 "Los Jardines", Junta Vecinal N° 66 "Campo Verde", Junta Vecinal N° 68 "Pacífico Norte 4", Junta Vecinal N° 8 "Chinchorro", Junta Vecinal N° 39 "Salar de Surire", Junta Vecinal N° 25 "Rancagua", todos pertenecientes a la comuna de Arica, y con el fin de mejorar sus condiciones de infraestructuras y hermoseamientos de espacios públicos.

Indicadores:

- Actividades ejecutadas X 100
Actividades planificadas

Sobre el particular, la meta del presente Programa Comunitario consiste en lograr al 100% las actividades planificadas en relación a las ejecutadas, sin perjuicio de lo anterior, es necesario señalar, que los trabajos realizados y a realizar, puedan verse afectados (interrumpidos o suspendidos), en circunstancias imponderables a estos, lo que no obsta a que la meta se logre en el porcentaje optimo, a través de una extensión del Programa, en una etapa siguiente, para el periodo de tiempo inmediatamente posterior al transcurrido en la etapa anterior.

Medio de Verificación:

Registro fotográfico de las actividades realizadas. -

3	FUMEY GONZALEZ CARLOS		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666
4	MIRANDA PORTILLO RICARDO SEGUNDO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666
5	ORTEGA CASTILLO CRISTIAN ANDRES		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$700.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$8.466.666
6	SILVETRE MAITA MIDIAM		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666
7	SALAZAR AMAYA SEBASTIAN		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$700.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$8.466.666
8	TAPIA COLLAO FERMIN ALBERTO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARCIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666

9	GARCÍA BUSTOS JOAQUIN		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARACIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666
10	DINAMARCA IGLESIAS BASTIAN		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARACIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$600.00	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$7.266.666
11	DOLL PINTO ALAN PABLO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales, juntas vecinales y pintado de soleras y cunetas de la comuna de Arica	APOYO EN LA REPARACIÓN Y PINTADO DE SUPERFICIES INTERIORES, EXTERIORES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA Y PINTADO DE SOLERAS Y CUNETAS DE LA COMUNA DE ARICA.	\$800.000	44 hrs. Semanales	01/01/2024 al 31/12/2024 44 horas semanales Incremento de honorarios en el mes de agosto \$33.333 Mes de noviembre \$33.333	\$9.666.666
VALOR TOTAL (Enero – Diciembre 2024)								\$84.733.326

El monto del Programa es de \$ 84.733.326.

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el presente programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTRINO SATEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CHV/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2 206270